



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

cesión de uso temporal del bien patrimonial "Centro Social de Educación de Adultos "Elena Martín Vivaldi"

cesión de uso temporal del bien patrimonial "Centro Social de Educación de Adultos "Elena Martín Vivaldi"

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada con fecha 24/02/2026, se acordó iniciar expediente para la cesión de uso temporal del bien patrimonial "Centro Social de Educación de Adultos "Elena Martín Vivaldi" propiedad el Ayuntamiento de Santa Fe, sito en C/ Santa Fe de Bogotá, Nº 36, para la prestación del servicio educativo a las personas adultas de la localidad de Santa Fe y promover el desarrollo educativo en el municipio, que permita el ejercicio del derecho a la educación de las partes. En concreto:

Ref. Catastral	5960206VG3156B0001DA
Localización	C/ Santa Fe de Bogotá, nº 36
Superficie:	Solar 1.233m ² Construida: 457m
Año de Construcción:	1965
Tipo de bien	Patrimonial
Destino del bien:	Prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.

A favor de:

Nombre y Apellidos/Razón Social
Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Se publica el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por plazo de veinte días para que se presenten, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Fe. Transcurrido el plazo de audiencia, si no hubiese alegaciones se entenderá aprobado automáticamente.

En Santa Fe, a 21 de Mayo de 2026
Firmado por: el Alcalde-Presidente D. Juan Cobo Ortiz